

NUEVO PLAZO DE ELECCIÓN DE PLAZA Y CENTRO

Medicina Familiar y Comunitaria

(E.A.P. - S.E.U. - S.N.U. - Apoyo)

PLAZO del día 28 de noviembre al día 16 de diciembre.

Se abre un nuevo plazo para la elección de las plazas **65468, 65818, 66361 y 73029** que han quedado sin cubrir en el primer plazo.

ASPIRANTES QUE DEBEN FORMULAR ELECCIÓN

Se adjunta documento con las personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de elección en función del turno y de la puntuación del resultado final de la convocatoria.

Quien no **realice elección** y le hubiera correspondido plaza, **decaerá en sus derechos y no podrá ser nombrado**. Los posibles nombramientos complementarios se cubrirán con las personas incluidas inmediatamente a continuación de la última persona nombrada.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS

La información de estas plazas se puede ver en el archivo “Información de las plazas”.

En la Sección de Ingreso y Provisión (Convocatorias) no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente o a la web interna de Auzolan.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ACTO DE ELECCIÓN

Se formalizará vía telemática, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña “Tramitación” y “Elección de Plazas”.

Se deben relacionar por orden de preferencia las plazas que desea le sean adjudicadas. Para ello deberá **elegir como mínimo, un número de plazas equivalente a su número de orden de elección o al número total de plazas**.

Durante el plazo establecido, la aplicación permitirá cumplimentar borradores de la solicitud. **Solo será válida la última solicitud enviada**. Si desea renunciar a la elección de plaza la aplicación le permite anular su solicitud enviada.